

32614

**“IDG INICIATIVAS DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL CIA. LTDA.”**

**Quito, 15 de Abril del 2.015.**

**Señor  
Fausto Javier Salazar Andrade  
Presente.-**

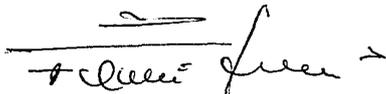
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted, que mediante acto constitutivo se ha decidido elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **IDG INICIATIVAS DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL CIA. LTDA.**, por el período de **TRES AÑOS**, según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden, constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada el día 1 de Abril del 2.015 otorgada ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 15 de Abril del 2.015.

Atentamente,



**Sr. Fausto Enrique Vicente Salazar Jaramillo  
C.C. 170297687-7  
PRESIDENTE**

Yo, **Fausto Javier Salazar Andrade**, acepto la elección del cargo de **Gerente General** de la compañía para la cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

**Quito, 15 de Abril del 2.015.**



**Sr. Fausto Javier Salazar Andrade  
C.C. 171221310-5**

TRÁMITE NÚMERO: 32614

* 4 3 1 1 1 7 6 J A P C X Q V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22595
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7716
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDG INICIATIVAS DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR ANDRADE FAUSTO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1712213105
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1887 EL:15/04/2015.- NOT. DECIMO DEL:01/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

